

Acta No.5

V Reunión de la Comisión de Deuda Social Ciudad: São Paulo - Fecha: 12 y 13 de Abril de 1996.

En uso de la palabra el Presidente de la Comisión, Dip. Rafael Carabaño Campos, solicitó a los integrantes de la nueva Comisión, hicieran su propia presentación, cosa que se realizó, comprobándose que estaban presentes los siguientes miembros:

Beatriz Scoop de Doran	Curaçao
Ana Peña de López	Argentina
José Luis Soberanes Reyes	México
José Angel Conchello	México
Alicia A. Tromp Yarzagaray	Aruba
Modesto I. Ruiz	Aruba
Pedro Lino Sánchez	Ecuador
Otto Rivero Torres	Cuba
Gladys de León Ruiz	Guatemala
Victor Julio Brenes Rojas	Costa Rica
Jorge Chapper Pérez	Uruguay
Vilmar Rocha	Brasil
Vladimir Villegas	Venezuela
Rene P. Sommer	Aruba (Secretario General del Parlamento de Aruba)
Jorge Gustavo Boucherie	Argentina (asesor)

En consecuencia se declaró el quórum estatutario y se comenzó la reunión.

A continuación, el Presidente se refirió al "Orden del Día" tentativo de esta primera reunión, señalando que habían algunos asuntos pendientes que no se mencionaban en la misma y que el aspecto más relevante de esta Reunión era la participación del Parlatino en la celebración de una Conferencia Cumbre de la Alimentación en Roma, bajo el patrocinio de la FAO; cosa que dejaba fuera muchos temas pendientes.

En una amplia discusión en la que participaron todos los miembros, se expusieron las siguientes observaciones:

- La falta de continuidad en las actividades de la Comisión de Deuda Social, debido en parte a la falta de continuidad en la membresía de la misma;
- La falta de comunicación de la Secretaría de Comisiones con los miembros de la Comisión de Deuda Social;
- La premura con que se reciben los documentos que se someten a discusión, sin dar tiempo para meditarlos. En consecuencia se hicieron las siguientes propuestas:
 1. Recomendar a los Parlamentos nacionales que en lo posible, los asistentes a estas reuniones sean siempre los mismos;
 2. Que se envíe a los mismos, el discurso del Senador Valero en la Cumbre de Copenhague, por considerarlo muy ilustrativo sobre el Parlatino y sobre esta Comisión;
 3. La creación de una Secretaría Operativa que dé continuidad a los emprendimientos de la Comisión;
 4. Que se revisen todos los acuerdos pendientes para darles seguimiento;

5. Que se delimiten mejor los campos de acción de esta Comisión, para no duplicar esfuerzos con otras Comisiones, o en su caso, que se dé un enfoque distinto cuando se toquen temas como el de la Deuda Externa o el Empleo cuya problemática está atribuida también, a otras Comisiones;
6. Que se edite algún medio de comunicación impreso, no sólo para los miembros, sino de divulgación general sobre temas y actividades en torno a la Deuda Social;
7. Que se recuerde que esta es una Comisión integradora de temas que en ocasiones son discutidos en otras Comisiones.

Entre las proposiciones recogidas se solicitó la revisión de todos los anexos de la reunión anterior y de los acuerdos que se tomaron en la misma. Se dio lectura al Acta de la IV Reunión y, habiéndose ofrecido voluntariamente para hacerlo, se designa a la Sra. Sen. Peña de López, para que redacte un proyecto de agenda para el período 96/97, y lo someta a la Comisión.

Después de un receso, con la Presidencia a cargo de la Vicepresidente, Senadora Ana Peña de López y la Relatoría a cargo del Dip. Vladimir Villegas, se somete a consideración de la Comisión el Proyecto de Agenda, que es aprobado por unanimidad. Dicho documento se anexa a la presente.

El delegado de Cuba, expone el problema que para su país ha representado el bloqueo comercial y la nueva Ley estadounidense Helms-Burton. Como en dicha Ley se afecta el sistema de salud de su país, solicita que la Comisión se pronuncie rechazando la misma.

En una amplia discusión, en la que intervinieron la mayoría de los miembros se aprobó por mayoría una resolución, que también se anexa.

Continuando el desarrollo del orden del día, se propone la asistencia a la Conferencia sobre Seguridad Alimentaria, a realizarse en Asunción, Paraguay en julio próximo.

1. Que se contraten técnicos para contar con parámetros que sean comparables entre los distintos países, por ejemplo, para medir la calidad de vida o el nivel de pobreza y que esos parámetros sean dados a conocer a esta Comisión.
2. Que se estudie la conveniencia de que la Comisión recomiende, que el endeudamiento público, causa de problemas que tienen que ver con la Deuda Social, no llegue a más del 1% del PIB.
3. Que, continuando la propuesta de una Secretaría Operativa, se acepta el generoso ofrecimiento de que la Sede sea la Comisión de Deuda Social del Parlamento Argentino. A propuesta de Venezuela y aprobado por unanimidad, fue designado el Dr. Jorge Gustavo Boucherie, de la Argentina.

Sobre ese mismo punto, se aprueba que actúe como Secretario Operativo al Dr. Jorge Gustavo Boucherie. El Presidente anuncia que se inicia la Reunión Conjunta con la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y, en consecuencia, se da por terminada esta V Reunión de la Comisión de Deuda Social.

São Paulo, 13 de Abril de 1996.

**Esta información fue suministrada por la Secretaría de Comisiones de la Sede Permanente.
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.**